



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00402179-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Mariano Bussi en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *"Hacer llover, hacer crecer. Fenómenos meteorológicos en la crianza de animales de la Puna oriental jujeña"*; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día 25 de julio de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER al doctorando Mariano BUSSI prórroga extraordinaria, a partir del día 02 de noviembre de 2021 y hasta el 30 de marzo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Hacer llover, hacer crecer. Fenómenos meteorológicos en la crianza de animales de la Puna oriental jujeña"*, de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.